LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 27/2021

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA FABRICA DE VALLEMI – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"

ID N° 395.719

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 103 /2021

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN

FECHA : 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

En el marco de la **Resolución PR N° 25/19** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA FABRICA DE VALLEMI – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL",** el mencionado comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, la oferta técnica y económica del único oferente, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 16 de noviembre de 2021 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 112/2021.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 96/2021.
- Acta de Sesión Publica Virtual SBE ID N° **395.719**, de fecha 12/11/2021.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL** y la modalidad de contrato es la de **CONTRATO ABIERTO** (Por monto).

Monto mínimo: Gs. 174.500.000

Monto máximo: Gs. 1.577.900.000

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

N°	Especificaciones Técnicas	Cantidad/ Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial Gs.	Precio Total Referencial Gs.
SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA FÁBRICA VALLEMI **Solped N°10001367 Gerencia Industrial - Dpto. de Control de Calidad - Fábrica Vallemi**				
1	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPO ESPECTOMETRO FRX**	1 GLOBAL	174.500.000	174.500.000
1.1	Consistirá en el cambio de algunos componentes, relacionado al sistema óptico y re calibración del goniómetro recomendados por el fabricante, que por el uso ya presentan desgaste y no funcionan correctamente. N° de Intervenciones: 1 (Uno).			
2	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO ESPECTOMETRO FRX**	1 GLOBAL	164.450.000	164.450.000
2.1	Consistirá en el ajuste y calibración del equipo a fin de garantizar la correcta medición de los distintos componentes químicos que analiza el equipo. N° de Intervenciones: 1 (Uno).			
Observaciones: -Servicio de mantenimiento correctivo del equipo de Espectrómetro de FRX. -Se realizara prueba con muestras proveídas por el DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD y comparaciones con muestras analizadas por gravimetría y volumetría. -Se requiere que el oferente tenga una experiencia mínima en el rubro de 5 años con equipos DE RAYO X-AXIOS CEMENT o similares, con Técnicos especializados por el fabricante PANALYTICAL.				
Solped N°10001371 Gerencia Industrial - Dpto. de Control de Calidad - Fábrica Vallemi				
3	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PRENSA Y MOLINOS HERZOG**	1 GLOBAL	235.000.000	235.000.000
3.1	Revisión y limpieza de todos los componentes. Verificación y ajustes de los componentes mecánicos y electrónicos. Cambio de Juntas, resortes y retenes. N° de Intervenciones: 1 (Uno).			
4	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PRENSA Y MOLINOS HERZOG.**	1 GLOBAL	215.000.000	215.000.000
4.1	Revisión y limpieza de todos los componentes. Verificación y ajustes de los componentes mecánicos y electrónicos. Cambio de Juntas, resortes y retenes. N° de Intervenciones: 1 (Uno).			
ESPECIFICACION DE LA PRENSA: TIPO HTTP40 SERIE: MA 13996-4-1 AÑO DE FABRICACION: 2010 ESPECIFICACIÓN DE LOS MOLINOS: MOLINO N°1 TIPO: HSM 100H SERIE: MA 13996-1-1 AÑO DE FABRICACION: 2010 MOLINO N°2 TIPO: HSM 100 SERIE: 62B/418 AÑO DE FABRICACION: 1983				
Observaciones: -Se requiere que se realicen pruebas con muestras patrón en la planta INC Vallemi. -Se requiere que el servicio lo realice técnicos capacitados con una experiencia mínima de 3 (tres) años en el rubro. -Se solicita que el técnico posea licencia del fabricante como técnico altamente especializado.				

Justificación de Necesidad: Con este servicio se garantiza el buen funcionamiento y fiabilidad del espectrómetro, además permite corregir cualquier defecto observado en el equipo. Equipos utilizados para la preparación de pastillas y prensado para los análisis en el espectrómetro de FRX.

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de la oferta recibida, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente tabla de la oferta en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	AR REPUESTOS INDUSTRIALES DE RODRIGO PINHO
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE - Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE - Cumple
Documento de Identidad	SIPE - Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** el Comité de Evaluación constató que la empresa oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El comité analizó la condición del oferente a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	AR REPUESTOS INDUSTRIALES DE RODRIGO PINHO
Constancia SIPE N°	1671102
RUC N°	1934379-5
Documento de Identidad	SIPE - Cumple
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE - Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE - Cumple
Patente Comercial/Municipal	SIPE - Cumple
Constancia de RUC	SIPE - Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE - Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	SIPE - Cumple
Especificaciones Técnicas	Presentó
Plazo de Entrega	Presentó

Documentos que acrediten Experiencia	Presentó
Certificado de Origen Nacional	No aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	SIPE (Medida Cautelar a la aplicación de la Ley 6355/19)
Balance General y Cuadro de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyente de IRACIS.	SIPE - Presentó
Formulario 101 de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes del IRACIS	SIPE - Presentó
Autorización del Fabricante del servicio requerido	Cumple
Garantía escrita de los bienes por un periodo de 1 año	Presentó
Constancia de Visita Técnica en la Fábrica de Vallemi **(Participación Obligatoria)**	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificación del taller a realizar el servicio, emitido por el fabricante de los equipos.	Presentó
Documentos que avalen la certificación de los técnicos.	Presentó
Declaración Jurada de contar con los repuestos solicitados	Presentó
Declaración Jurada de Miembros de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple

5.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** "*Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas…* ", se solicitó a la firma **AR REPUESTOS INDUSTRIALES DE RODRIGO PINHO** cuya oferta cumple con los documentos sustanciales exigidos, documentos formales que se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
AR REPUESTOS INDUSTRIALES DE RODRIGO PINHO	Constancia de Visita Técnica en la Fábrica de Vallemi **(Participación Obligatoria)**	Presentó

6.- OFERTA ECONÓMICA

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

N°	Especificaciones Técnicas	Cantidad/ Unidad de Medida	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA FÁBRICA VALLEMI				
1	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO EQUIPO ESPECTOMETRO FRX**	1 GLOBAL	162.285.000	162.285.000
1.1	Consistirá en el cambio de algunos componentes, relacionado al sistema óptico y re calibración del goniómetro recomendados por el fabricante, que por el uso ya presentan desgaste y no funcionan correctamente. N° de Intervenciones: 1 (Uno).			
2	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO ESPECTOMETRO FRX**	1 GLOBAL	152.938.500	152.938.500
2.1	Consistirá en el ajuste y calibración del equipo a fin de garantizar la correcta medición de los distintos componentes químicos que analiza el equipo. N° de Intervenciones: 1 (Uno).			
3	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PRENSA Y MOLINOS HERZOG**	1 GLOBAL	218.550.000	218.550.000
3.1	Revisión y limpieza de todos los componentes. Verificación y ajustes de los componentes mecánicos y electrónicos. Cambio de Juntas, resortes y retenes. N° de Intervenciones: 1 (Uno).			
4	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PRENSA Y MOLINOS HERZOG.**	1 GLOBAL	199.950.000	199.950.000
4.1	Revisión y limpieza de todos los componentes. Verificación y ajustes de los componentes mecánicos y electrónicos. Cambio de Juntas, resortes y retenes. N° de Intervenciones: 1 (Uno).			
				TOTAL: 733.723.500

6.1.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **La firma AR REPUESTOS INDUSTRIALES DE RODRIGO PINHO no ha presentado el certificado correspondiente, puesto que el servicio ofertado no es de origen nacional.**

7.- OFERTA TECNICA

Se procedió a la evaluación de la oferta en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** "*… será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato…*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia de la firma.

7.1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	E.E. T.T.	PLAZO DE ENTREGA
AR REPUESTOS INDUSTRIALES DE RODRIGO PINHO	Cumple	Cumple

7.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, SECCIÓN II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2, Requisitos para Calificación Posterior, Inciso b) Experiencia y Capacidad Técnica:** *"Demostrar la experiencia en servicios de REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EQUIPOS DE LABORATORIOS EN GENERAL, con facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya suma debe ser del 30 % como mínimo del monto máximo de la oferta en la presente licitación en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020)"*, se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
AR REPUESTOS INDUSTRIALES DE RODRIGO PINHO	Cumple

8.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 7, Capacidad Financiera** y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma **AR REPUESTOS INDUSTRIALES DE RODRIGO PINHO,** se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRACIS:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los periodos 2018, 2019 y 2020.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los periodos 2018, 2019 y 2020.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los periodos 2018, 2019 y 2020.

AR REPUESTOS de Rodrigo Pinho			
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1	**2018**	**2019**	**2020**
Activo Cte.	2.359.003.868	2.451.863.132	1.898.914.118
Pasivo Cte.	133.621.276	105.246.464	59.379.435
	17,654	**23,296**	**31,979**
	Promedio		**16,545**
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	**2018**	**2019**	**2020**
Pasivo Total	133.621.276	105.246.464	59.379.435
Activo Total	2.587.082.422	2.644.826.490	2.162.914.118
	0,052	**0,040**	**0,027**
	Promedio		**0,040**
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	**2018**	**2019**	**2020**
Util. despúes de Imp.	97.285.513	85.141.638	141.830.667
Capital	1.805.000.000	1.805.000.000	1.805.000.000
	0,054	**0,047**	**0,079**
	Promedio		**0,060**
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluyó que la firma **AR REPUESTOS INDUSTRIALES DE RODRIGO PINHO,** cumple con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acredita suficientemente su capacidad financiera.

9.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

10.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*…el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación", se realizó un análisis de los precios ofertados y no se solicitó desglose de precios, puesto que la oferta de la firma **AR REPUESTOS INDUSTRIALES DE RODRIGO PINHO** no presentó una variación entre el precio ofertado y el precio referencial, superior al 15% por encima del precio referencial y superior al 25% por debajo del mismo.

solicitó desglose de precios, puesto que la oferta de la firma **AR REPUESTOS INDUSTRIALES DE RODRIGO PINHO** no presentó una variación entre el precio ofertado y el precio referencial, superior al 15% por encima del precio referencial y superior al 25% por debajo del mismo.

11.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Considerando que el presente proceso es Plurianual, para el Ejercicio Fiscal 2021, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 382/2021 por el monto total de Guaraníes trescientos treinta y ocho millones novecientos cincuenta mil (Gs. 338.950.000).

12.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

12.1.- ADJUDICAR el proceso **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 27/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA FABRICA DE VALLEMI – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL",** a la firma **AR REPUESTOS INDUSTRIALES DE RODRIGO PINHO,** por un monto mínimo de Guaraníes ciento setenta y cuatro millones quinientos mil (Gs. 174.500.000) y un monto máximo de Guaraníes mil quinientos setenta y siete millones novecientos mil (Gs. 1.577.900.000), puesto que su oferta cumple con todos los requisitos exigidos en el **PBC**, conforme al destalle expuesto en el Punto 6 del presente informe.

12.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente de los Ejercicios Fiscales 2021 y 2022.

12.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA FABRICA DE VALLEMI – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Abog. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Alberdini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	Abog. Alberto R. Rivero Meadosa Mat. C.S.J. Nº 7542 Asesor Legal I.N.C.	
4	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero	Econ. Luis Fabricio Camarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional del Cemento	